



PetroCentro
Petróleos del Centro C.A.

Señor Presidente, Señores Directores, Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en el artículo trigésimo de los Estatutos Sociales de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., la Gerencia General presenta a ustedes el informe de las principales actividades durante el año 2016, en donde se encontrará el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integral, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Informo a la Junta General de Accionistas que el día lunes 30 de mayo de 2016, fui ratificado por decisión unánime de los Señores Directores como Gerente General de PetroCentro C.A. para el período estatutario de dos años, misma que es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 08 de junio del 2016 e inscripción número 4164.

DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA

En Junta General Extraordinaria de Accionistas desarrollada el 12 de diciembre del año 2014, se eligió a los miembros del Directorio para el período estatutario de dos años (1 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2016).

El 19 de Enero del 2015 en sesión de Directorio se posesionan como Directores Principales los Señores: Eduardo René Kast Melero, Marco Eduardo Velarde Naranjo, Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Hugo Fernando Moreno Mena, Fabio León Franco Palacio; y Directores Suplentes Señores: Franklin Horacio Ballesteros González, Francisco Silva Espíndola, María del Carmen Fuentes Flores, Edgar Oswaldo Escudero Vásquez, José Wilfrido López Buenaño.

Cabe recalcar que en sesión de Directorio del día 4 de enero de 2016, se da a conocer al Directorio la renuncia irrevocable del Señor Eduardo Kast Melero Presidente del Directorio, y de acuerdo a los estatutos sociales de la Compañía, artículo vigésimo debe asumir este cargo el primer Director Principal, es decir el Señor Marco Velarde.

El Directorio durante el año 2.016 mantuvo doce sesiones de directorio y dos reuniones de trabajo en las que se trataron y resolvieron diferentes temas para el progreso de la Compañía.

DELEGACIÓN DE TRANSPORTE POR PARTE DE PETROLEOS Y SERVICIOS.

Para ofrecer un servicio de calidad a los clientes y accionistas de la Compañía, el Señor Presidente del Directorio y Señores Directores, estuvieron pendientes que se cumplan las leyes, reglamentos, requerimientos de los entes de control.

Para proteger las inversiones privadas de la actividad del transporte se analizó las condiciones para la renovación de la "PÓLIZA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS", que Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. tiene corporativamente para todos los señores transportistas por un año, teniendo vigencia desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Así como también se estudió y contrató una póliza de contaminación de combustible de los tanqueros para que estén protegidas las estaciones de servicio y transportistas. Debo señalar que la Compañía Petrolcentro C.A. viene asumiendo desde hace varios años el costo de la Póliza R.C (responsabilidad civil) de toda la flota de autotanques.

Se presentó toda la documentación para la obtención del CERTIFICADO DE CONTROL ANUAL 2.016 de los auto tanques que pertenecen a la flota de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. esto es como una disposición de la Agenda de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. por medio de la Unidad de Transporte, gestionó las revisiones de los autos tanques de toda la flota con la finalidad de no tener inconvenientes por las entidades de control. Y como una nueva disposición se debe realizar la matriculación vehicular anualmente de acuerdo al último dígito de la placa

CALIBRACIÓN AUTOTANQUES

Con el apoyo de la Cámara Nacional de Distribuidores de Derivados de Petróleo del Ecuador y la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador, se consiguió que las

calibraciones de los autos tanques desde el 2017 se realicen cada dos años de acuerdo al último dígito de la placa de la unidad.

CAPACITACIÓN A LOS SEÑORES CONDUCTORES

En el mes de abril a los señores transportistas se les impartió el curso de Primeros Auxilios, Riesgos de Trabajo, Seguridad Ocupacional, Seguridad Vial y Manejo Preventivo, con el apoyo de los seguros Equinoccial

LICENCIA AMBIENTAL

Se realizó la renovación la póliza de fiel cumplimiento de los tanqueros ante Ministerio de Ambiente.

SERVICIO SATELITAL

Como un requerimiento de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, se renovaron los contratos con la Empresa Hunter comprometiéndose dicha empresa a realizar chequeos permanentes en los dispositivos para el buen funcionamiento de los mismos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Se realizó las renovaciones del Tiket de toda la flota de pesas y medidas evitando así el pago de una multa de cien dólares sea por retraso en la renovación o por operativos en las vías.

AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 28 de MARZO abril del 2016 quien delegó al Directorio la contratación de la Auditoría Externa, la Administración contrato a la firma auditora ATECAPSA para que realice el análisis de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, emitiendo la siguiente:

OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Petrocentro Petróleos del Centro C. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

El día 24 de Diciembre del 2015 envía la renuncia irrevocable del señor Presidente de la Compañía Señor Eduardo Kast Melero por problemas en su salud, reemplazándole en el cargo de acuerdo a los estatutos sociales en el artículo vigésimo cuarto el señor Marco Velarde Naranjo. Posteriormente en sesión de directorio del 4 de enero de 2016, se da lectura la carta de renuncia del Señor Eduardo Kast Melero, el Señor Presidente encargado pone en consideración de los señores Directores presentes indicando que como es renuncia irrevocable se debe aceptarlo por unanimidad, y asume esta dignidad el Señor Marco Velarde Naranjo, Primer Director Principal, dando así cumplimiento a los estatutos sociales antes mencionado de la Compañía con Registro Mercantil número 474 de fecha 20 de enero del 2016.

JUNTAS GENERALES

Durante el año 2016 se mantuvo una Junta General Ordinaria de Accionistas y una Junta General Extraordinaria.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El 28 de marzo de 2016 se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los siguientes objetivos: 1.- Informe del Presidente del Directorio del Ejercicio Económico 2015. 2.- Conocimiento del Informe del Gerente y resolución del mismo. 3.- Conocimiento del Informe del Comisario Revisor. 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 5.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015 y resolución

acerca del mismo. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2015. 7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2016 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios. El señor Presidente indica que en razón que se aprobó el balance general y los resultados Integrales del ejercicio económico 2015 con un saldo negativo, y al no existir utilidades, la Junta no puede resolver en lo que respecta a las utilidades del ejercicio económico 2015.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El 9 de diciembre de 2016 se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con los siguientes objetivos: 1.- Informe de Presidencia. 2.- Designación de los miembros del Directorio para el período estatutario. Se designa como miembros Principales del Directorio a los Señores: Marco Eduardo Velarde Naranjo, Hugo Fernando Moreno Mena, Franklin Horacio Ballesteros González, Oswaldo Jurado Arcentales y Fabio León Franco Palacio; para Directores Suplentes los Señores: María del Carmen Fuentes, Eduardo Alfonso Kast Silva, Edgar Escudero, Francisco Silva y Wilfrido López Buenaño; para el período estatutario de dos años, esto es desde el 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2018, y se aprueba que las dietas del Directorio sea el de un salario básico unificado, neto.

ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.

LA ECONOMÍA DEL ECUADOR EN EL 2016

Precio del petróleo se acerca a los \$ 50

El precio del crudo ecuatoriano experimenta una recuperación a la par del alza a nivel mundial que ya se acerca a los \$ 50.

Para el país el promedio en el primer trimestre del 2016 fue de \$ 23,9, muy por debajo de lo calculado en el Presupuesto General del Estado (\$ 35).

Petroecuador EP informó que el precio teórico al 30 de mayo se había colocado en \$ 39,03, ya por encima de lo calculado en el Presupuesto.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/05/31/facta/5609322/tru-do-sube-sobre-presupuestado>

El PIB interanual de Ecuador cayó 1,6% en el tercer trimestre del 2016 frente al mismo período del año pasado, informó ayer, jueves 29 de diciembre del 2016, la gerente del Banco Central, Madeleine Abarca. Las autoridades pronostican que este año el PIB caerá

1,7%, aunque prevé que en 2017 la economía crecerá 1,42%, indicó la funcionaria. "La variación interanual, es decir el tercer trimestre del año 2016 frente o comparado con el tercer trimestre del año 2015, presenta una menor tasa en negativo todavía de -1,6%", dijo Abarca en una rueda de prensa. El Producto Interno Bruto (PIB) registró variaciones interanuales de -0,8% en el tercer trimestre de 2015 y de -2% en el cuarto de ese año. En tanto que en 2016, la variación fue de -4,1% en el primer trimestre y de -2,2% en el segundo. La funcionaria destacó que en cuanto a la variación trimestral el PIB registró un crecimiento de 0,5% frente al segundo trimestre del 2016 que fue de 0,7%. Abarca consideró que el país tendrá "una recuperación muy importante" para el próximo año, debido al aumento de las exportaciones, la recuperación del precio del petróleo y la firma del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea. "El Ecuador para el año 2017 va a tener un crecimiento en su actividad económica del 1,42%", señaló Abarca. Ecuador enfrentó este año dificultades económicas por la caída de los precios del petróleo, su principal producto de exportación, y la apreciación del dólar, moneda que adoptó en el 2000. Además, en abril pasado localidades costeras del país fueron devastadas por un terremoto que dejó 673 muertos y pérdidas por USD 3 300 millones, que impactarán en el resultado del PIB anual. Antes del letal terremoto, se había calculado que el país iba a crecer 1% este año. Pese al panorama del 2016, Abarca comentó que hay crecimiento en los sectores petrolero y no petrolero y que "vemos ya signos de recuperación en la economía".

<http://www.revistalider.com/Boletines/pib-interanual-economia-regados-dinero.html>

El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el año 2016 será de USD 366. Este monto representa un incremento de 12 dólares del salario actual que es de 354 dólares, así lo anunció el Ministro del Trabajo, Leonardo Berrezueta, en el marco de la visita que realizó a una empresa en la ciudad de Quito.

El principal de esta Cartera de Estado indicó que la decisión fue adoptada luego que no se llegara a un acuerdo en el Consejo Nacional de Salarios, CONADES, entre los representantes de trabajadores y empleadores.

Para establecer el nuevo salario se analizó técnicamente factores como: costo de la canasta básica, evolución del índice del precio del consumidor (IPC), la productividad y el empleo, entre otros.

El salario básico del Ecuador es uno de los más altos de América Latina ubicándose por encima de los percibidos en países como: Chile, Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia, Brasil y el segundo a nivel regional, después de Argentina.

Cabe indicar que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar el próximo año será el Consejo Nacional del Trabajo y Salarios (CNTS), que reemplaza al actual Consejo Nacional de Salarios, quien

tendrá a cargo el diálogo tripartito sobre políticas de trabajo, empleo y salariales a partir de enero del 2016.

<http://www.trabajo.gob.ec/led-366-para-el-salario-base-que-entra-en-el-2016/>

La inflación anual del 2016 se ubicó en el 1,12%, de acuerdo con el reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que publicó este viernes 6 de enero de 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En el 2015 ese indicador fue del 3,38%. La inflación anual del 2016 es la menor desde que se implantó el esquema de dolarización en el Ecuador. Anteriormente, el indicador inflacionario más bajo se registró en el 2004 con el 1,95%. Según el Informe del INEC, en diciembre del 2016, el país tuvo una inflación mensual del 0,16%. Con ello, hubo un cambio en la tendencia porque en octubre y noviembre del 2016 se contabilizaron variaciones negativas del -0,08% y -0,15%, respectivamente. Recreación y cultura, alimentos y bebidas no alcohólicas, educación, salud y alojamiento... fueron los rubros que más aportaron al incremento de precios. Por el contrario, bebidas alcohólicas, comunicaciones y prendas de vestir y calzado experimentaron pequeñas variaciones negativas. En diciembre, Manta fue la ciudad con la mayor inflación mensual del país con el 0,65%. Le siguió Ambato con 0,59%. En cambio, Esmeraldas y Loja fueron las urbes con menor inflación con el -0,20% y -0,16%, en ese orden. La canasta básica, por su parte, llegó a USD 700,96 y el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores fue de USD. 683,20.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/inflacion-anual-dolarizacion-ecuador-comercio-inec.html>

Desde el 1 de junio del 2016, el 47% de los productos que son parte del gasto de un hogar ecuatoriano común tendrían un incremento de precios por el alza del impuesto al valor agregado (IVA) del 12% al 14%, según un reporte presentado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes), basado en información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Según el informe de Cordes, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que usa el INEC desde 2014 tiene 359 productos pertenecientes a 12 divisiones; de ellos, los que tienen IVA del 14% representan el 49% del gasto de un hogar tipo.

Sin embargo, si a esta lista se le rebaja el IVA de los combustibles, que en la ley se indica expresamente que no se verán afectados, entonces el impacto sería para 47%.

El incremento de dos puntos del IVA provocaría, además, un aumento de 1,8% en el precio final de los bienes y servicios gravados, dice Cordes.

Se trata de un alza "moderada", pero que ocurre durante una contracción del consumo de los hogares sobre bienes y servicios, según el estudio.

Según las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en el primer trimestre del 2015 la recaudación del IVA fue de \$ 1.202,6 millones; la cifra cae a \$ 1.490,2 millones en el mismo periodo de 2016.

Pablo Dávalos, ex viceministro de Finanzas, señaló que el alza del IVA puede generar negativas consecuencias a la economía tanto inflación como consumo y desempleo.

Según el experto, al sentir el incremento la gente disminuirá el consumo o realizará un reemplazo de bienes de menor valor o no imprescindibles.

Este cambio del comportamiento llevaría, en un segundo momento, a que las empresas que ven su mercadería represada empleen a realizar estrategias para colocar el stock (ofertas o baja de precios); pero a la vez podría devenir en el despido de su personal.

Dávalos calculó que la inflación podría incrementarse en 2 o 3 puntos.

Jaime Carrera, vocero del Observatorio de la Política Fiscal, consideró que si bien el alza de dos puntos en el IVA puede considerarse "moderada", el problema es que se generan efectos en cascada en toda la economía. Además consideró que para los sectores más pobres, un alza de centavos puede afectar el consumo.

Explicó que aunque hay productos, como alimentos y combustibles, que no se gravarán con IVA directamente, sí pueden tener un incremento porque en la cadena de comercialización suben los precios de los repuestos de los transportes, aceites y otros.

<http://www.universo.com/noticias/2016/05/16/nota/5587889/aumento-iva-12-14-regira-1-junio-proximo>

RELACIÓN CON PETRÓLEOS Y SERVICIOS

El día 22 de marzo de 2016 en calidad de Gerente General de Petrocontrol C.A., asistí a una Junta General Ordinaria, que se dio: 1. lectura del Informe de Presidencia del Directorio del ejercicio económico 2015. 2. Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y resolución acerca del mismo. 3. Conocimiento del Comisario Revisor. 4. Conocimiento del informe de los Auditores Externos. 5. Conocimiento del balance general y el estado de resultados Integral del ejercicio económico 2015, y resolución acerca del

mismo. 6. Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2.015 y resolución de la misma. 7. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2.016 y fijación de sus honorarios. 8. Designación de Auditores Externos para el período económico 2.016 y fijación de sus honorarios. Y se resolvió que luego de cumplir los requisitos legales, se realice el reparto de (\$ 569,456.83) hasta el 30 de noviembre de 2.016; la diferencia de dividendos (\$307,711.81) deberá ser capitalizada en el presente ejercicio económico 2.016, precautelando la inversión del 50% del Capital Social de Petróleos y Servicios.

En mi calidad de Gerente de Petrocentro C.A., acudí el 26 de Julio de 2.016 a la Junta General Universal de Accionistas, analizando: 1. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económicos 2.016 y fijación de sus honorarios. En razón de la cual la Junta General de Accionistas resuelve que se nombre a la firma MGI Guerra y Asociados como Auditores Externos para el ejercicio económico 2.016 y que se fije como honorarios \$10.000,00 más IVA. Valga la aclaración que en la Junta General Ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2015, uno de los puntos fue la designación de Auditores Externos la cual no se llevó a cabo con el motivo de no estar de acuerdo las partes, designando a la firma en mención.

Con fecha 15 de septiembre de 2.016 como Gerente de Petrocentro C.A. concurrí a la Junta Universal de Accionistas, que se trató lo siguiente: 1. Aumento del capital social de la compañía. 2. Fijación del capital autorizado. 3. Reforma del artículo sexto del Capítulo Segundo del Estatuto Social vigente. 4. Autorizaciones. Para lo cual se decide aumentar el capital suscrito de la Compañía a partir de esta fecha de \$3.000.000,00. Además se propone que el capital autorizado de la Compañía Petróleos y Servicios C.A. ascenderá a \$6.000.000,00, además se reforma el artículo sexto del capítulo segundo del estatuto social vigente de la Compañía; y finalmente se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Presidente del Directorio para que con la escritura correspondiente declaren el aumento de capital social reformando el artículo antes señalado, facultando al Presidente Ejecutivo y al Presidente del Directorio para que suscriban conjuntamente la Escritura Pública del Aumento de Capital Social.

El 8 de diciembre del 2.016 asistí a la Junta General Universal de Accionistas de Petróleos y Servicios se resolvió autorizar a Presidente de Directorio y Presidente Ejecutivo para gestionar y las garantías bancarias en entidades financieras para garantizar la facturación de combustibles ante Petrocomercial hasta por un monto de seis millones de dólares, así como también tramitar una tarjeta corporativa con una capacidad adquisitiva de \$ 250.000,00.

RELACIÓN CON EAGLEGAS, S.A.

Dando cumplimiento a la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, que se trató los siguientes puntos en la orden del día: 1. Informe del Presidente del Directorio del ejercicio económico 2015. 2. Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución del mismo. 3. Conocimiento del informe del Comisario Revisor. 4. Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integra del Ejercicio Económico 2015. 5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. 6. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2016 y fijación de sus honorarios. Por lo cual se resuelve y de acuerdo al pronunciamiento del accionista Señor Marco Valarde, que representa el ciento por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad la propuesta de la administración, en el sentido que las utilidades del ejercicio económico 2015 sean capitalizadas en el ciento por ciento.

TRANSPORTE

Por único y exclusivo el objeto social el transporte, los ingresos de la Compañía van en relación a la comisión que refleja por gastos administrativos de los volúmenes transportados de los vehículos pertenecientes a la flota de tanqueros.

GARANTIAS BANCARIAS

En sesión del 19 de septiembre el Directorio resolvió: "El Directorio de Petrocentro C.A. autoriza a Presidencia del Directorio y Gerencia a suscribir una Garantía Bancaria hasta por Trecientos cincuenta mil dólares garantizando con los bienes inmuebles y bienes muebles (tanquero de diez mil galones) de la compañía" para que Petróleos y Servicios pueda garantizar la facturación de combustibles a favor de EP-PETROECUADOR.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Este rubro está conformado por las cuentas: caja, depósitos bancarios a la vista. El saldo del activo disponible en el año 2015 fue de \$14.432,84 en relación a este año que fue de \$172.231,69 tuvo una variación mayor en \$157.798,85 representando un 10.93% de incremento al año anterior.

ACTIVOS FINANCIEROS

En este rubro se contabilizan: documentos por cobrar clientes no relacionados \$77.774,47 otras cuentas por cobrar no relacionadas \$5.2951,01 cuentas por cobrar relacionadas \$20.726,30 siendo las más representativas: Gil Oswaldo \$1.120,00, María Sotelo \$ 1.166,97, José Garzón \$1.944,71, Martha Martínez \$ 1.030,00, Núñez Santiago \$8.000,00, Ortiz Franklin \$6.162,28 a quienes se les ha empetado a seguir acciones legales para su recuperación y varias cuentas menores por un valor de \$1.332,34 dando un total de \$151.451,78 menos por provisión de cuentas incobrables \$ -12,27 da un total de \$151.439,51, en el año anterior esta cuenta registraba un valor de \$377.765,00 reflejando una disminución en \$-76.325,49 -0.20%.

SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Se tiene un total de \$9.849,89 menos que el año anterior en un -0.28%.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

De crédito tributario IVA \$11.674,39 y anticipo del impuesto a la renta \$338,75 a favor de la empresa los cuales no han sido devengados al cierre del ejercicio económico dando un total de \$12.013,14 El año anterior esta cuenta registro un valor de \$14.190,90 teniendo una disminución de \$2.177,76 que representa el -0.15%

ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA Y OPERACIONES

ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones a largo plazo que se mantiene en el banco Internacional por un valor de \$130.000,00 que se encuentra como parte de las Garantías otorgadas por el banco.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Al 31 de diciembre del 2016 fue de \$387.870,22 menos la depreciación acumulada que es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil \$-264.657,26; dando el total de \$387.870,22. En este rubro se contabiliza: el terreno, el edificio, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y los vehículos. El año anterior fue de \$410.307,40 tenemos una disminución en el activo básicamente por la depreciación de los activos, la variación es de \$-22.437,18 que corresponde el -0.05%

ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

En este rubro tenemos un valor de \$53.167,02

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Inversiones Asociadas: \$1.273.056,63 que es la inversión que mantiene la Compañía Petrocentro C.A. en Petróleos y Servicios C.A. el 50% y en EAGLEGAS S.A. el 99% del paquete accionario.

TOTAL ACTIVO: \$2.215.628,10 En relación al año 2.015 que el total del activo fue de \$2.104.709,93; se nota un aumento de \$110.918,17.

PASIVO

Al 31 de diciembre del 2016 las cuentas de pasivo reflejan un saldo de \$367.387,57 que integraron: Cuentas y documentos por pagar locales \$0,00 otras cuentas por pagar diversos relacionados \$129.041,90; otras obligaciones corrientes con la administración tributaria \$12.608,54; cuentas por pagar varios \$174.651,88, otras cuentas por pagar \$34.842,32 y provisiones laborales \$16.282,99. El año anterior estas cuentas registraron un valor de \$314.855,05 teniendo un incremento de \$53.226,43 que representa un 16.70%

PASIVO DIFERIDO

En este año 2016 los pasivos diferidos fueron de \$46.532,93

TOTAL, PASIVO \$ 413.920,50

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2.016, se registra un patrimonio del Capital Social \$1.801.707,60 está constituido por 75.573 acciones de \$23,840625 dólares cada una.

Reserva legal: De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías se reservará el 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la Compañía que es la cantidad de \$ 48.339,73

Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF: Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas \$165.865,53.

RESULTADO DEL EJERCICIO: \$16.875,32

TOTAL PATRIMONIO: \$1.801.707,60

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: \$2.215.628,10

VER ANEXO 1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS

Tanquero FREGHTLINER 10.000 Galones obtuvo ingresos por \$84.170,32 en relación al año anterior que fue de 550.718,95 con una variación de \$ 33.451,67, el 0,40% más en relación al año 2015.

Debo destacar que no se ha podido cumplir con esta resolución de Junta General de Accionistas en vender esta unidad por señalado en el año anterior y en el párrafo Garantías Bancarias. Por el momento el tanquero se encuentra realizando el trabajo desde el terminal Ambato hacia las estaciones de servicios.

Tanquero FREGHTLINER 6.000 Galones por \$67.908,68 en relación al año 2015 que fue \$67.369,21 teniendo un ingreso superior en \$539,47. Representando un 0,01% más que el año anterior.

OTROS INGRESOS TRANSPORTE : \$174.023,63 registra los servicios administrativos, aporte fillales, cuotas de ingreso a la flota, otros servicios administrativos y publicidad, \$24.089,24 menor que el año 2015 que fue \$198.112,85.

OTROS INGRESOS: Esta cuenta registra un valor de \$345.658,11 compuesta por intereses, alquiler de la oficina de la Cámara, alquiler de la oficina, bodega, y vehículo, reposición de gastos, transporte del furgón y dividendos provenientes de la inversión que se tiene en Petróleos y Servicios, este rubro es el más representativo en el estado de pérdidas y ganancias siendo mayor en \$273.962,54 que el año anterior que fue de 71.695,57.

GASTOS

Total gastos de ventas \$633.051,06 los gastos más representativos son: sueldos y salarios, arriendo operativo, aportes a la seguridad social e indemnizaciones, combustible gestión de ventas.

Total de gastos de auto tanques Tanquero FREGHTLINER 10.000 fue de \$51.625,14 y el Tanquero FREGHTLINER 6.000 la cantidad de \$25.085,15. Las principales partidas que inciden en estos gastos son: mantenimiento y reparaciones, combustibles, sueldos salarios y demás remuneraciones, seguros, entre otros.

Total gastos de la flota de PETROLCENTRO \$41.001,91

El total de gastos administrativos fue de \$515.513,86. Los rubros de mayor incidencia son: promoción y publicidad que Directorio resolvió que los valores se inviertan en el mismo concepto en las estaciones de servicio de acuerdo a los costos y gastos operativos de la empresa por impulsar la marca, sueldos y salarios y demás remuneraciones, beneficios sociales e indemnizaciones, honorarios profesionales, gastos de gestión, impuestos, contribuciones, peajes, otros gastos locales, subsistencias, material de oficina, gastos provisión jubilación patronal desahucio entre otros.

VER ANEXO 2

En resumen, los ingresos totales de la compañía fueron \$ 671.586,22 y los egresos por costos y gastos \$633.051,06. Resultado del Ejercicio \$38.535,16 antes de participación trabajadores e impuestos.

	GANANCIA ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA EN OPERACIONES CONTINUADAS	\$38.535,16
(-)	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$5.780,27
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	\$32.754,89
(-)	IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2016	\$13.682,57
	GANANCIA NETA DEL PERIODO	\$19.072,32
	APLICACIÓN NIC 19	\$2.197,00
	RESERVA LEGAL	\$1.687,53
	UTILIDAD A DISTRIBUIR ACCIONISTAS	\$15.187,79

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- 1- La Compañía como política considera sus acciones al valor nominal hasta que haya algún proceso de negociación, momento en el cual se determinará el valor razonable de las acciones y la utilidad o pérdida en este proceso de negociación.
- 2- Además, considera que cuando se maneja movimientos de cuentas patrimoniales para efecto del aumento de capital, no hay modificación del valor de las acciones ya que es únicamente una reclasificación de los valores del Patrimonio de diferentes cuentas contables.

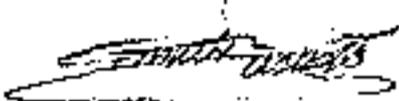
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En mi calidad de Gerente General de Petrolcentro Petróleos de Centro C.A propongo a los señores Accionistas que luego de cumplidos los requisitos de ley, las utilidades del ejercicio económico 2016 sean capitalizadas el 100% (cien por ciento).

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

- Sugerir a la Junta General de Accionistas la compra de un tanquero de 4.000 galones por ser necesario para el abastecimiento a las diferentes estaciones de servicio.
- Sugerir a los Señores Directores, luego de un estudio minucioso y basándose a las nuevas leyes aprobadas por el Gobierno, establecer políticas de recaudación del transporte con la finalidad que la Compañía obtenga mejores ingresos.
- Recomendar a la Junta General de Accionistas continúen adquiriendo productos que distribuye la Comercializadora de lubricantes y afines EAGLEGAS S.A en la cual Petrolcentro C.A. es dueña del 99% del paquete accionario.

Agradezco la confianza brindada a ustedes Señores Accionistas, Presidente del Directorio, Señores Directores, Funcionarios y Empleados de la Compañía por su valiosa colaboración para el desempeño de las actividades en el año 2016.


Franklin Custode B.
Gerente General